



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés, el aniversario de la creación de la cooperativa escolar “LA GERCHU”, a celebrarse el 31 de agosto en la Escuela Secundaria N.º 5 “Alberto Gerchunoff” de la localidad de Villa Domínguez.

AUTORA: PEREZ, Susana

COAUTORES: ARANDA, Lenico; BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La localidad de Villa Domínguez está inserta en el Departamento Villaguay, ubicado en el centro de la provincia de Entre Ríos, se caracteriza por la importante inmigración judía que llegó a fines del siglo XIX –año 1890– tomando como costumbre emprendedora las “cooperativas”; así, de manera organizada, los colonos se agrupaban para desarrollar cualquier actividad agrícola-comercial. Con el paso del tiempo, si bien muchas de esas personas jurídicas han desaparecido en la localidad, la idea cooperativista siempre sigue latente como una de las mayores posibilidades de asociación entre los habitantes, no solo de la localidad, sino también de la región. La Escuela Secundaria N.º 5 “Alberto Gerchunoff”, único establecimiento educativo de nivel secundario en la localidad no está ajena a la mirada común de la población. Así surge la idea de formar la Cooperativa Escolar como gran desafío de los estudiantes, quienes, junto a los docentes del Área Contable de la Orientación Economía y Administración, dado que, desde hace varios años, vienen trabajando el pensamiento y espíritu cooperativo como una posibilidad de agrupación para el emprendimiento de actividades económicas que se sustenten en el tiempo. Dentro de las necesidades que tienen los estudiantes en la localidad está la escasa oferta de espacios que les ofrezcan artículos de librería, incluidas las fotocopias; ello trae aparejado el alto precio que se paga por ellos, entre otros muchos materiales escolares. También la idea de armar como complemento al objeto social de la cooperativa un kiosco escolar saludable. Vale decir, son múltiples los recursos faltantes en la localidad para cualquier persona en situación de estudiante. Se inicia así el camino, se plantea la idea al director del establecimiento



escolar, quien pone a disposición todas las herramientas con que cuenta la escuela, así como también su permanente predisposición.

Antes del receso escolar invernal se estableció la conexión virtual con las personas responsables del Programa Cooperativa Escolar dependiente del Consejo General de Educación (CGE) de Entre Ríos. Allí, ellas expusieron toda

la información, así como también evacuaron dudas al respecto. Solicitaron que, luego de las vacaciones invernales, se deje establecida una fecha para una reunión presencial con el equipo a cargo del Programa, equipo directivo y docentes en un horario y con los alumnos de la escuela en otro horario. Se realizó el encuentro el 12 de agosto de 2022.

Como se tiene la plena certeza de que para que exista la cooperativa escolar debe haber un compromiso institucional, se propuso la apertura y participación responsable de todos los actores educativos institucionales.

Luego se trabajó en la organización y logística de todo lo referido a esa jornada de trabajo institucional de la que participaron todos los miembros de la comunidad educativa apoyando el proyecto.

En la muestra institucional de las áreas (noviembre de 2022) se realizó, mediante votación de los estudiantes, la elección del nombre de la cooperativa escolar. Resultó elegido entre las propuestas presentadas: "LA GERCHU".

Durante todo el primer período del ciclo lectivo 2023 se trabajó en la presentación de los documentos requeridos por el C.G.E. para la matriculación de la cooperativa escolar.

Finalmente, el 11 de agosto de 2023, la Cooperativa Escolar "LA



GERCHU" es inscripta en el Programa Provincial de Educación Cooperativa y Mutualista por la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento Educativos, bajo Folio: 016, Libro: 1, Matrícula N.º C012 y Acta N.º 14.

A partir de allí comenzó a trabajar para la realización del acto protocolar de entrega de la Matrícula, que se realizó el 31 de agosto de 2023, abriendo así sus puertas el 1.º de septiembre del mismo año.